

*Municipalidad de San Miguel de Tucumán "Ciudad
Histórica"*

Dirección de Defensa Civil

REQUISITOS PARA PRESENTACION DE CARPETAS TECNICAS

- Notas de solicitud de aprobación de la documentación técnica, ya sea de servicio manual o de servicio estable, según corresponda. (x duplicado)
- Fotocopia del DNI del causante.
- Fotocopia de impuesto municipal CISI (pagado) o certificado de libre deuda expedido por la D.I.M.
- Informe del Registro Inmobiliario, o copia del contrato de alquiler según corresponda.
- Copia de los planos del anteproyecto aprobado por la Dirección de Catastro o una constancia de "USO PERMITIDO"
- Memoria descriptiva del sistema de protección contra incendio (x duplicado) firmada por el profesional actuante y por el propietario del local
- Planilla de locales y usos con detalle de la superficie (x duplicado) firmada por el profesional actuante y por el propietario del local
- Planos en escala 1:100, con detalle de plantas y corte, con ubicación de los equipos de seguridad contra incendio y de las vías de evacuación, y detalles constructivos del sistema estable contra incendio si corresponde. firmada por el profesional actuante y por el propietario del local y visado por el Colegio/ Concejo Profesional que corresponda. (x TRIPLICADO)
- Si existen calderas o aparatos sometidos a presión deberá presentar certificado de buen funcionamiento, con todos los datos de la palca de la caldera, firmado por el profesional con incumbencias adecuadas y visado por el Colegio/ Consejo de profesional correspondiente.
- Timbrado